

CIRCULAR No **071**

DE: RECTORIA, DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.

PARA: EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE HORARIO DE TRABAJO.

FECHA: 26 DE DICIEMBRE DE 2016

COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD HA DECIDIDO MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, ASI COMO LA ATENCION AL PUBLICO, DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 10 DE ENERO DE 2017, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE 7:00 A.M. A 3:00 P.M., EN JORNADA CONTINUA.

EL PERSONAL DE CELADURIA Y LA EMISORA LABORARAN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACION PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA UNIVERSIDAD.



ALFONSO LÓPEZ DIAZ
Rector



POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y financiera



EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA
Coordinadora Grupo de Talento Humano

ECRB/EVR